

SÍNTESIS CURRICULAR

DENISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es Maestra en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco así como también cuenta con estudios de posgrado en Política Criminal por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; como abogada colaboró en la Dirección de Normatividad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación San Luis Potosí, así como en la Sub Procuraduría Especializada en la Atención de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de Gobierno del Estado.

Como docente ha sido profesora invitada de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, impartiendo las cátedras de Fundamentos Humanos y Sociales, Marco Jurídico Laboral y El Estado y las Organizaciones, ha participado en diversas ponencias y publicado ensayos y artículos en materia electoral y de género, entre los que destacan su participación en el libro "Derecho electoral mexicano, Una visión local: San Luis Potosí" así como en la publicación nacional "Compromisos por la Igualdad sustantiva: Los organismos públicos locales tras la reforma electoral de 2014" por mencionar algunos.

En el 2006 se integró profesionalmente al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, organismo donde fue nombrada por el Instituto Nacional Electoral en el año 2014, Consejera Electoral, durante su encargo presidió las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos (octubre de 2014 a 2015), Marco Jurídico Electoral (2015 a 2016) del Servicio Profesional Electoral Nacional (febrero de 2016 a octubre 2017), Fiscalización (octubre de 2017 a octubre de 2018), de Organización Electoral (octubre de 2018 a octubre de 2019) y la de Igualdad de Género y Violencia Política (octubre de 2018 a octubre de 2019) así mismo durante el período de octubre de 2018 a octubre de 2019, fungió como Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado.

El 22 de octubre del año 2019, el Senado de la República la designó como Magistrada Electoral del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí por un periodo de siete años.